

ANEXO COMPRA CONVENIO MARCO

Tipo de Bien o Servicio: SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRASLADOS

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO		
	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO A OFERTAR
A	Servicios de transportes para traslado de organizaciones sociales y funcionales a los siguientes destinos: • Concepción - Hualqui • Concepción - Santa Juana • Concepción - Talcahuano • Concepción - Hualpén • Concepción - Tomé • Concepción - Coelemu • Concepción - Cobquecura • Concepción - Chillán • Concepción - Quillón • Concepción - Florida • Concepción - Chiguayante • Concepción - San Pedro de la Paz • Concepción - Lota • Concepción - Coronel • Concepción - Lebu • Concepción - Cañete • Concepción - Arauco • Concepción - Tirúa • Concepción - Los Ángeles • Concepción - Santiago • Concepción - Valparaíso • Concepción - Puerto Montt • Concepción - Valdivia • Concepción - La Serena • Viajes dentro de la Comuna Y para los cementerios de: • Concepción - Copiulemu • Concepción - General de Concepción • Concepción - Parque Concepción • Concepción - Parque San Pedro • Concepción - Cementerio de Talcahuano • Concepción - Parque el Sendero	

NOTA: EL REQUERIMIENTO CONSTA DE VIAJES IDA Y VUELTA EN FECHAS A COORDINAR, INCLUIDOS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS.

Requisitos Mínimos:

- Transporte Vans con capacidad de 12 a 20 personas cómodamente sentados según solicitud.
- Aire acondicionado/calefacción funcionando.
- Vans no inferiores al año 2019
- Cinturones de seguridad operativos en todos los asientos
- Exigencia de conductores con licencia Profesional al día.
- Seguro(s) complementario(s) contra accidentes
- Revisión técnica, permiso de circulación y seguro obligatorio al día
- Cada Vehículo debe contar con todas las autorizaciones del ministerio de transportes al momento de realizar el servicio.
- Se debe considerar, al menos un vehículo de reemplazo por cada solicitud de la unidad técnica.
- El proveedor debe poseer una flota de a lo menos cinco Vans.
- En viajes con una duración de 5 o más horas, se exigirá la presencia de 2 conductores profesionales por van.

Incluir en cada viaje un letrado de Municipalidad de Concepción, (el letrado deberá contar con autorización previa de la unidad técnica).

- 1- Las ofertas que no acrediten el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas serán declaradas inadmisibles y no pasarán a la etapa de evaluación.
- 2- Criterios de evaluación
Precio 60%
Experiencia 40%
- 3- Documentos para acreditar experiencia
Órdenes de Compra emitidas a través de Mercado Público asociadas a ventas de productos publicitarios.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Oferta Económica (60%)

Se evaluará el valor total ofertado en el presente anexo

El puntaje se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Oferta Económica} = (\text{M.V.P.E.} / \text{V.P.E.}) \times 100$$

Donde:

M.V.P.E. = Menor Valor de la Propuesta Evaluada.

V.P.E. = Valor de la Propuesta que se evalúa.

El resultado obtenido se multiplicará por el factor de ponderación correspondiente (60%).

Experiencia Específica (40%)

Se evaluará la experiencia acreditada mediante las órdenes de compra asociadas a trabajos similares

Se asignará puntaje conforme a la siguiente tabla:

Órdenes de Compra emitidas a través de Mercado Público asociadas a asociadas a ventas de productos publicitarios.	Puntaje
5 o más órdenes de compra	100 puntos
Entre 3 y 4 órdenes de compra	70 puntos
Entre 1 y 2 órdenes de compra	40 puntos
No presenta órdenes de compra	0 puntos

El resultado obtenido se multiplicará por el factor de ponderación correspondiente (40%).

Puntaje Final

El puntaje final se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Final} = (\text{Puntaje Oferta Económica} \times 0,60) + (\text{Puntaje Experiencia} \times 0,40)$$

La oferta que obtenga el mayor puntaje final será propuesta para adjudicación.

MONTO TOTAL DISPONIBLE IVA INCLUIDO \$4.000.000.